



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Dra Valentina Delich, Mgter. Gustavo Luque y Mgter. Lucía Riveros recaído sobre la tesis presentada el día 18 de abril del corriente año por el Maestrando Patricio José Angonoa de la Maestría en Relaciones Internacionales titulada "**Negocios Internacionales: el Comercio justo**".**Su estructura institucional y el caso de Cooperativa La Riojana**

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como Aprobado SOBRESALIENTE CON RECOMEDACION DE PUBLICACIÓN

Por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de **Magister en Relaciones Internacionales** de del Maestrando Patricio José Angonoa

Artículo 2º.- Elevar la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE
ABRIL DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCION N ° 114


Dra. ALICIA SERVETIC
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba